



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VENECIA – ANTIOQUIA

Nueve (09) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO:	SUCESIÓN INTESTADA
CAUSANTES:	CELINA TABORDA DE POSADA
INTERESADOS:	GILBERTO POSADA CARO Y OTROS
RADICADO:	05681 40 89 001 2022 00109 00
ASUNTO:	Incorpora
PROVIDENCIA:	A.S. 187

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento comprobante de entrega de la notificación del nombramiento como Curador Ad Litem, al abogado Juan Carlos Restrepo Atehortúa, quien fue nombrado auto de fecha veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022).

NOTIFÍQUESE

CÉSAR AUGUSTO BEDOYA RAMÍREZ
JUEZ

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
VENECIA - ANTIOQUIA**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados N° 84

Venecia (Ant.) 10 de noviembre de 2022.

YEISON F. ARANGO YEPES
SECRETARIO

